

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION

Exposición pública de los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos del ejercicio 2016

Bo160503A. Se someten a exposición pública los padrones correspondientes al ejercicio 2016 del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos durante el plazo de 15 (quince) días hábiles para que los contribuyentes afectados puedan examinarlos y formular las reclamaciones oportunas.

Oyón-Oion a 5 de mayo de 2016

El Alcalde

EDUARDO TERROBA